

236,500

237,500

238,500

8,427,000

8,427,000

8,426,000

8,426,000

236,500

237,500

238,500

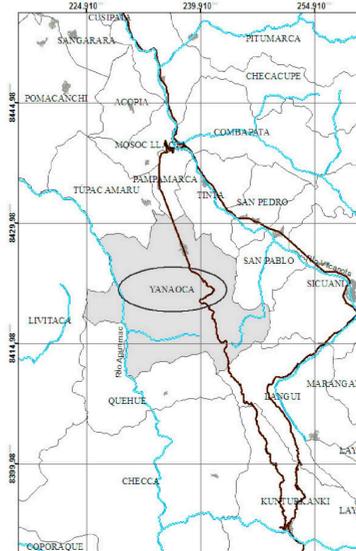
1

2

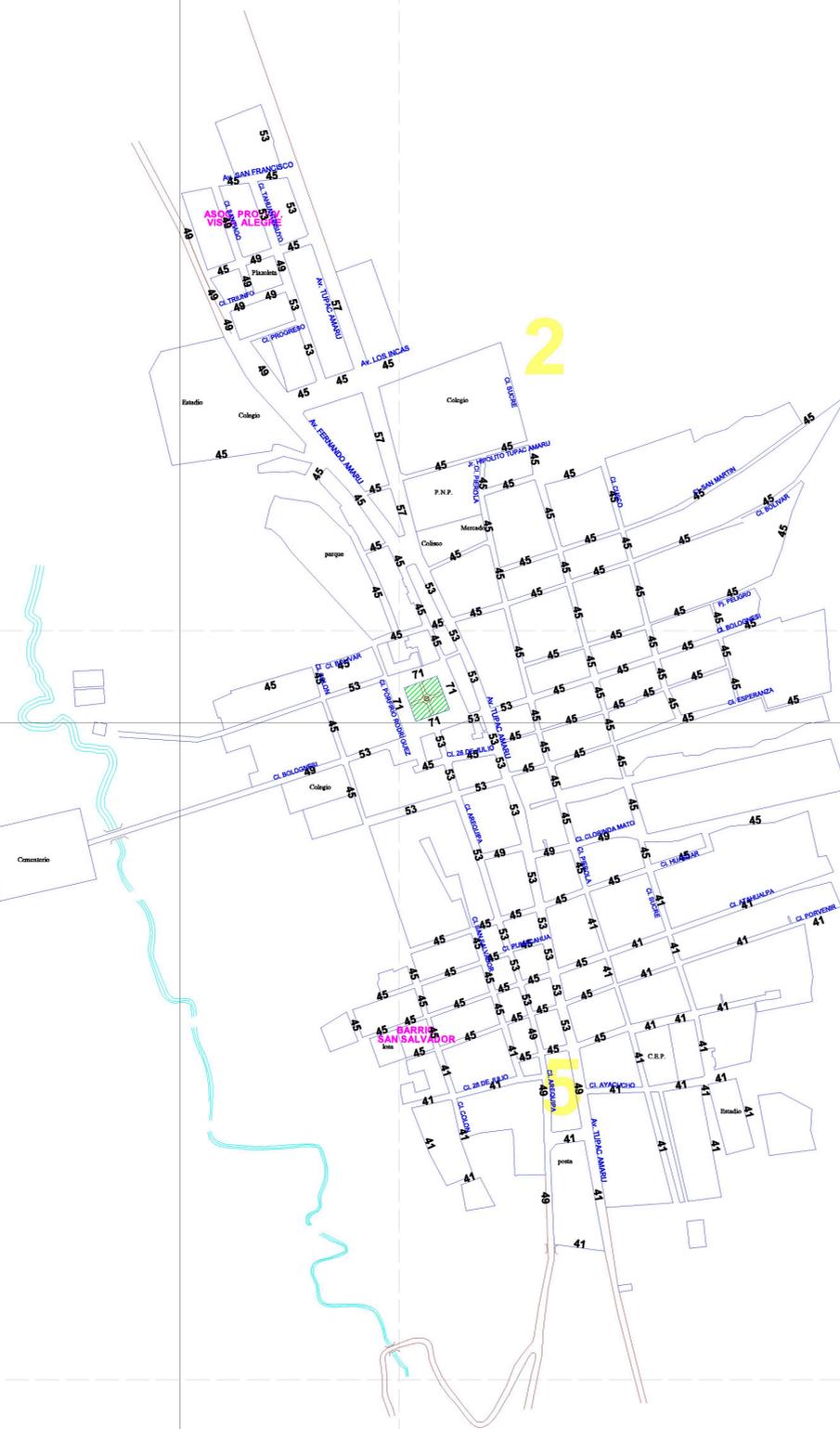
4

5

6



UBICACIÓN



### PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CANAS

DISTRITO: YANAOCA

#### OBSERVACIONES

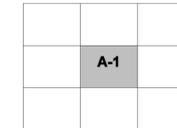
1. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES; Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE. (\*)
2. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.
3. LOS LÍMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES Y NO DEFINE JURISDICCIÓNES DISTRITALES NI PROVINCIALES.
4. EL PRESENTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CALIDAD URBANA A LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO.
5. EL VALOR ARANCELARIO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE PLANO ES EXPRESADO EN SOLES/m<sup>2</sup>. (\*)
6. PARA FINES DISTINTOS A LO REGULADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1557, EL MVCS MANTIENE SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 30156.
7. EL PRESENTE PLANO ARANCELARIO ES PARA FINES NO TRIBUTARIOS DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEGISLATIVO N° 1557.
- (\*) ARTÍCULO 5 DE LA NORMA NACIONAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES ARANCELARIOS Y OTRAS INTERVENCIÓNES A NIVEL NACIONAL (R.D. N° 010-2021-VIVIENDA/MVU-DGRVU).

APROBADO POR



FECHA:  
VIGENCIA: AÑO 2024

**GUBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO CUSCO**  
**APROBADO**  
 Por Resolución Gerencial Regional N° 0398-2024-GR-CUSCO-GRVCS  
 De fecha... de Octubre del 20...  
 Expedido a la Municipalidad... DISTRITAL DE YANAOCA  
 Cusco... de FEBRERO del año... 24



ESCALA GRAFICA (metros)

LAMINA:

# A-1

Sistema de Proyección UTM - Zona 19  
Datum WGS84  
Escala: 1/5,000